INTRODUCCION

El tema tratado en este libro, Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XVIII, que en su día presentamos como Tesis Doctoral, obedece a un programa general de investigación sobre las Antillas.

Este programa está siendo dirigido por el doctor don Francisco Morales Padrón, en el Departamento de Historia de América de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla. En él se han elaborado varias monografías, algunas de las cuales han sido ya publicadas por la E.E.H.A. de Sevilla, o el Instituto de Cultura Puertorriqueña, y con ello se pretende efectuar un estudio completo sobre las mencionadas islas.

Dentro de este plan de investigación histórica, nuestro trabajo se ha centrado en el conocimiento de la historia de la isla Española, en un período tan poco estudiado como es la segunda mitad del siglo XVIII. En él tienen lugar fenómenos tan interesantes como las reformas de los Borbones, la cesión de toda la colonia a los franceses por la paz de Basilea, así como la influencia de las ideas de la Revolución Francesa sobre la población esclava, a través de sus vecinos.

Hemos de señalar que la elección de este período no se ha hecho de forma arbitraria. No hemos iniciado nuestra investigación en los últimos cincuenta años del siglo dejando inéditos los primeros, pues éstos, constituyen el tema de otra Tesis Doctoral, dirigida también por el profesor Morales Padrón en el Departamento citado, y que próximamente se presentará en esta Facultad.

Y la razón de escoger la segunda mitad del siglo

XVIII, se encuentra en la personalidad y propia entidad de esta etapa, determinadas por las reformas borbónicas y los sucesos de la colonia vecina. Desde comienzos del siglo XVIII se asentó una nueva dinastía de origen francés en el trono de España. Con su llegada se inician una serie de innovaciones y cambios en la administración peninsular y de las colonias, tímidamente al principio. Será en la segunda mitad cuando estas reformas empiecen a manifestarse en Santo Domingo, coincidiendo con el reinado de Fernando VI que se inicia en 1746, y en especial con Carlos III. Es entonces cuando los monarcas se preocupan del fomento de su agricultura y ganadería, así como del comercio, que siguiendo nuevas líneas liberalizadoras adquirirá mayor importancia.

El otro factor fundamental, el de la presencia de los franceses en la parte occidental de la Española, había sido tolerado anteriormente, pero no fue reconocido oficialmente hasta la época que nos ocupa. Por otra parte, se produce también en estos años la Revolución Francesa, que tan ta trascendencia tuvo en Saint Domingue, y como consecuencia de ello en la parte española de Santo Domingo. Por último, todo el proceso desembocó en la cesión de la isla a la República Francesa. Termina así pues en estos años la dominación de España en Santo Domingo, porque aunque posteriormente se recupere la colonia por algunos años, la dependencia de la antigua Metrópoli será efímera, al ser ya un hecho irreversible la idependencia de las colonias americanas.

El primer paso seguido para la realización de este estudio ha sido, como es lógico, el examen de la bibliografía existente sobre el tema, y posteriormente, de la documentación perteneciente a distintos archivos.

Las fuentes básicas han sido, sobre todo, las documentales. En esta indagación hemos visitado el Archivo General de Indias de Sevilla, el Archivo Histórico Nacional de Madrid, el Archivo General de Simancas, y el Archivo General de la Nación de la República Dominicana. Veamos

someramente las fuentes encontradas y vistas en cada uno de estos depósitos.

Por lo que respecta al Archivo General de Indias, fueron consultadas las siguientes secciones: Indiferente General, Contaduría, Contratación, Escribanía de Cámara, Secretaría del Juzgado de Arribadas, Correos, Estado, y sobre todo la subsección de la Audiencia de Santo Domingo, incluida en la sección de Gobernación. En él desde luego, es donde hemos encontrado más datos sobre el asunto a tratar.

Cuando visitamos el Archivo General de Simancas, pudimos ponernos en contacto con la documentación conservada dentro de las secciones de Secretaría de Guerra, y en la de Hacienda, en el apartado denominado Dirección General de Rentas.

Por lo que respecta al Archivo Histórico Nacional de Madrid, el estudio se centró en los documentos conservados en las secciones de Consejos y Estado.

Por último, hemos de señalar nuestra presencia en el Archivo General de la Nación de la República Dominicana. Los documentos contenidos en dicho repositorio sobre nuestro tema son muy escasos. En su mayor parte son fotocopias procedentes del Archivo General de Cuba, que el gobierno cubano regaló al dominicano.

A partir de la documentación señalada, y basándonos en ella, hemos dividido el trabajo en diez apartados o capítulos: El marco geográfico; Población y sociedad; Agricultura; Ganadería; Comercio; Real Hacienda; Gobierno; Ejército; Relaciones con la colonia francesa; y, el último, sobre los efectos de la Revolución Francesa en la isla, y la cesión de toda ella a los franceses.

Para el primer capítulo nos hemos basado fundamentalmente en las descripciones de los contemporáneos, Moreau de Saint-Mery, Antonio Sánchez Valverde, Luís Josep Peguero, y Antonio de Alcedo, así como en la correspondencia de las autoridades isleñas. Intentamos de este modo presentar el medio en que se desarrollan los hechos

narrados a continuación, pero no sólo en su entorno real, sino como lo vieron y sintieron los protagonistas.

Por lo que se refiere a la población, las fuentes nos hablan de la fundación de nuevos establecimientos a base de familias canarias, y del crecimiento demográfico experimentado en la segunda mitad del siglo XVIII. A comienzos del siglo la isla se encontraba despoblada por varios motivos que exponemos en este capítulo. Pero la presencia de los franceses en la zona occidental, hacía necesaria una barrera de contención que impidiera su avance. Y el único medio de conseguirlo, consistía en la creación de núcleos de población cercanos a la frontera. Esto, unido al deseo de la Corona de levantar la decadente economía dominicana, para lo cual era fundamental la existencia de una población suficiente, determinaron una importante política de repoblación, que como más tarde veremos tuvo algunos logros. Hemos querido analizar también en este apartado la distribución de la población en las distintas zonas, así como su estratificación en clases sociales y los aspectos de la vida cotidiana, aunque la pobreza de fuentes lo hacen casi imposible.

En el capítulo dedicado a la agricultura nuestra atención ha recaído, especialmente, en las causas determinantes del poco interés que los dominicanos parecían sentir por las labores del campo, así como en hacer una relación de los distintos cultivos, para pasar, por último, a analizar la política de fomento agrícola preconizada por los Borbones en estos años. Con la llegada al trono de esta nueva dinastía. el interés por la isla, que en el siglo anterior había sido casi nulo, parece despertar. Las teorías fisiocráticas, que valoraban los productos de la tierra como la principal fuente de riqueza de un país, señalarán las directrices económicas de la España de la época. En consecuencia, se dictan toda una serie de medidas importantes, dedicadas a proteger la agricultura y a fomentarla, iniciándose en el caso de Santo Domingo nuevos cultivos, a la par que se procuró mejorar los antiguos.

En el apartado relativo a la ganadería, nos ocupamos de la que durante mucho tiempo fue la principal fuente de ingresos de los colonos de la Española. El tráfico de reses a través de la frontera con los franceses, produjo en todo momento pingües beneficios a los habitantes de la zona española. De este modo, uno de los principales problemas a que tuvieron que enfrentarse las autoridades, fue el contrabando ganadero. El comercio con el Guarico, donde los hateros conseguían mejores precios, hizo que la capital quedase en muchas ocasiones desabastecida de carne. Por ello, cada ganadero estaba obligado a entregar un número de reses proporcional al total de que era dueño, para el mantenimiento de la ciudad de Santo Domingo. Pero esta medida resultaba inútil, desde el momento en que los dueños de ganado falseaban las relaciones del número de cabezas que poseían, con el fin de vender la mayor cantidad posible a la colonia francesa. Con todo ello, según las quejas de las autoridades isleñas, se desatendía incluso a la procreación de los animales, de manera que el estado de la crianza llegó a ser alarmante en algunos hatos.

El capítulo quinto está dedicado al comercio. La vida comercial de la Española era mínima, reduciéndose al contacto con algunas posesiones españolas del Caribe, y unas cuantas colonias extranjeras de la misma zona. En este apartado intentamos analizar las causas de tal estado de cosas, así como los medios puestos por la Corona para acabar con él, que culminarán con la promulgación del Real Decreto e Instrucción de Libre Comercio con las Antillas de 1765, y del Reglamento de Libre Comercio de 1778. Analizamos también aquí, el volumen del tráfico comercial de Santo Domingo con la Península, con otras zonas españolas de América, y con las colonias extranjeras. Así mismo, dejamos constancia de los productos que fueron objeto de este tráfico, y de su intensificación a partir de la promulgación del ya mencionado decreto de 1765.

En el sexto capítulo, que se refiere a la Real Hacienda, presentamos el movimiento de las Cajas Reales de Santo Domingo, los diversos conceptos por los que entraba dinero en la Real Contaduría, y en que se gastaba, así como los problemas ocasionados por la falta de dinero en efectivo en la isla, y la consiguiente emisión de papel moneda. Hemos de señalar en este punto, que únicamente contamos con las cuentas de aquellas Reales Cajas desde 1754 a 1775. Por ello, sólo ha sido factible ofrecer una visión parcial sobre el asunto, aunque desde luego puede servirnos de índice de lo que fue la economía pública dominicana en la segunda mitad del siglo XVIII.

Respecto al capítulo séptimo, sobre el gobierno y administración, los legajos estudiados nos facilitan algunas noticias sobre los distintos gobernadores que tuvo el Santo Domingo español en la época de nuestro estudio. Se abre el período con el nombramiento de don Francisco Rubio y Peñaranda, designado en 1751 por muerte del anterior don José Colomo, y concluye con don Joaquín García Moreno, último mandatario antes de la entrega de la parte española de la isla a las autoridades de la colonia francesa. Dentro de los renglones de este apartado, exponemos también los problemas surgidos entre la Audiencia y los gobernadores, con motivo de la sucesión del cargo por muerte del titular, así como las decisiones de la Corte sobre el tema.

El capítulo octavo está dedicado al ejército. La documentación nos ofrece poco material sobre este punto, constriñendonos a la exposición de los distintos cuerpos militares radicados en la isla, así como a la creación de otros nuevos, siguiendo la política de reorganización del ejército llevada a cabo por Carlos III. Hemos tratado de estudiar también la procedencia de los soldados y su situación en la sociedad dominicana, aunque la falta de fuentes ha dificultado considerablemente esta tarea.

En lo tocante a las relaciones del Santo Domingo español con la colonia francesa, diremos que, desde nuestro punto de vista, constituye uno de los aspectos más interesantes e importantes de esta investigación, ya que los contactos entre los ciudadanos franceses y españoles fueron continuos. El comercio entre las dos zonas era muy intenso, en especial por medio del contrabando, y aunque las autoridades españolas se mostraban recelosas de las pretensiones territoriales de sus vecinos, los habitantes de las zonas fronterizas debieron entenderse bastante bien.

Tanto Francia como España, aunque esta última un poco tarde, se dieron cuenta de la importancia estratégica de la isla. Por ello, hay una tirantez constante entre sus gobernadores, intentando mantener o extender sus fronteras. De este modo, hemos examinado en este apartado las relaciones a nivel oficial y a nivel popular, que a nuestro parecer fueron diferentes, así como los tratados que se estipularon entre las dos colonias, para conseguir la convivencia de ambas.

Atención aparte merecen los fenómenos producidos en la isla con motivo de la Revolución Francesa, y que constituyen el décimo capítulo de nuestro trabajo. La correspondencia del capitán general español con su Corte, evidencia la grave preocupación que sentía porque las ideas revolucionarias pudieran pasar a la colonia española.

No tratamos desde luego en este apartado del fenómeno revolucionario en sí, ya que queda al margen de lo pretendido en este estudio, sino de las consecuencias que tuvo en la Española desde los primeros levantamientos de esclavos en la parte francesa, hasta la cesión de toda la isla a la República francesa por la paz de Basilea. En él pretendemos exponer el choque producido en el Santo Domingo español por las nuevas ideas, el temor experimentado ante ellas, y al mismo tiempo, el apoyo concedido por las autoridades españolas a los negros sublevados, intentando aprovechar la ocasión para arrojar a los franceses al mar.

Nos importa subrayar, que en el conjunto de los temas abordados figuran como más interesantes, desde nuestro punto de vista, la política reformista de la Corona española en esta etapa y la presencia de los colonos franceses en la parte occidental de la isla.

Por lo que se refiere al primer aspecto, parece eviden-

te que las directrices de la monarquía proporcionaron al Santo Domingo español un cierto florecimiento, tras la decadencia en que se encontraba en el siglo anterior. Las órdenes que se dictaron sobre la repoblación de la isla, produjeron la creación de nuevas poblaciones como San Fernando de Montecristi, San Felipe de Puerto Plata, Sabana de la Mar, etc.

Las medidas encaminadas a favorecer la agricultura y el comercio tuvieron también consecuencias inmediatas. Cultivos que hasta entonces habían sido minoritarios como el del tabaco, adquieren ahora una importancia considerable. Al mismo tiempo, surgen otros nuevos como el del café, que proporcionará importantes beneficios a los colonos.

En lo tocante a la presencia de los franceses, este hecho condiciona toda la historia dominicana de la etapa. Dentro de la política de fundación de nuevas poblaciones de que va hemos hablado, una causa alegada constantemente por los gobernadores para su realización, será la existencia de la colonia francesa en la isla. Los deseos de expansión de los galos, hacían necesaria la existencia de una serie de establecimientos españoles en la frontera que los frenara. Surgen así, en la segunda mitad del siglo XVIII, San Gabriel de las Caobas, San Rafael de la Angostura, San Miguel de la Atalava, etc. La economía se ve también afectada por el mismo fenómeno. Los españoles vendían sus ganados a los franceses con grandes ganancias, por lo que no tenían ningún interés en el fomento de la agricultura preconizado por la Corona. De ahí que el contrabando entre ambas zonas se convirtiera en una de las principales actividades económicas del país, de manera que las dos partes se surtían mutuamente de lo que les era más necesario. Y como consecuencia de todo ello, resultaba que la principal preocupación de casi todos los gobernadores de la época será la presencia de los franceses en la Española, preocupación que intentará siempre limitar el comercio ilícito entre ambas colonias, v contener a los franceses dentro de los terrenos que ya habían ocupado, evitando su progresivo avance.

En este panorama que hemos esbozado, es obvio que algunos aspectos no han sido aclarados. Tales son por ejemplo: el papel desempeñado por la Iglesia en la sociedad dominicana, la vida cultural, etc. Esto se debe a que la ivestigación ha tenido que hacer frente a problemas graves, derivados del contenido de las fuentes documentales. Hay puntos sobre los que no aparece ningún dato en los documentos examinados, que puedan servirnos para este trabajo. Esto es lo que ocurre en el caso va señalado de la Iglesia. Para otros las fuentes son incompletas, por lo que sólo podemos ofrecer una visión limitada de ellos. Así, por lo que respecta a las cuentas de las Cajas Reales, no aparecen antes de 1754 y se pierden después de 1775. A causa de ello, en el capítulo del comercio y en el de la Real Hacienda, hemos intentado dar una visión de lo que fueron cincuenta años, a través del material correspondiente a 21 solamente.

De lo expuesto se deduce, que el primer y principal problema al que hemos tenido que hacer frente ha sido la limitación de las fuentes documentales, al que hemos de sumar la pobreza de bibliografía existente sobre el tema, lo cual ha dificultado aún más nuestra labor.

Con todo, nos parece que el lapsus de tiempo escogido queda ya bastante iluminado, teniendo en cuenta las fuentes con que hemos podido contar, y que se trata de un tema hasta ahora poco estudiado.

Como final de esta introducción, queremos dar las gracias al director de este trabajo, el doctor don Francisco Morales Padrón, catedrático de Historia de los Descubrimientos Geográficos de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, por el apoyo y ayuda que nos brindó en todo momento merced a lo cual este trabajo ha sido posible, así como a todos los profesores de la citada cátedra.

Nuestro agradecimiento va dirigido también al doctor don Antonio Acosta, por la colaboración que nos prestó en la elaboración del apartado dedicado a la demografía, y al doctor don Emilio Rodríguez Demorizi, que tan amablemente nos guió en nuestra búsqueda de documentos en la República Dominicana.